

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALPENSWISS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de abril del 2015, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía se reúnen los Accionistas (en adelante "Accionistas") de la compañía AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALPENSWISS S.A. en lo posterior denominada la "Compañía",

Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, la señora Sandra Lorena Sigcha Moya, y como Secretario *ad-hoc* de la Junta el señor Vinicio Sebastian Salazar Guerra

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Maria Gabriela Herdoiza Guerrero	Mediante Carta poder otorgando Sr. Nicolas Paez.	US \$1,031,490.00	103,149	99.9999%
Katherine Lorena Herdoiza Guerrero	Personalmente.	US \$10.00	1	0.0001%
<b>TOTAL</b>		<b>US \$1,031,500.00</b>	<b>103,150</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que con un total del 100% de las acciones, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el señor Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 11h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, en adelante denominada como la "Junta" renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.**



2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015, así como el nombramiento de Auditores Externos.

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado por todos los presentes, la Junta procede a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía esta a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2014”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Gabriela Herdoíza Guerrero	APROBADO
Katherine Lorena Herdoíza Guerrero	APROBADO

Con 103.150 número de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos

en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía esta a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Herdoiza Guerrero	APROBADO
Katherine Lorena Herdoiza Guerrero	APROBADO

Con 103.150 número de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.



**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2014”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Gabriela Herdoíza Guerrero	APROBADO
Katherine Lorena Herdoíza Guerrero	APROBADO

Con 103.150 número de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

#### 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2014, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado **POSITIVO** de la Compañía por el ejercicio económico 2014, sin ninguna observación."

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Herdoiza Guerrero	APROBADO
Katherine Lorena Herdoiza Guerrero	APROBADO

Con 103.150 número de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

#### 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2014, la Compañía refleja una utilidad de US \$79,574.84 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del

capital social de la Compañía, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante se mantenga como utilidades no distribuidas.”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Herdoiza Guerrero	APROBADO
Katherine Lorena Herdoiza Guerrero	APROBADO

Con 103.150 número de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015, así como el nombramiento de Auditores Externos.**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Nombrar al señor Jaime Roberto Mejia Espinoza y a Miriam Carina Trujillo Bravo como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2015 de la Compañía, y nombrar a ACEVEDO ASOCIADOS como Auditores Externos de la Compañía.”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Herdoiza Guerrero	APROBADO
Katherine Lorena Herdoiza Guerrero	APROBADO

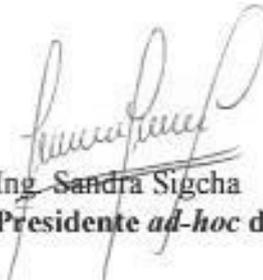
Con 103.150 número de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- a) Balance General.
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario
- d) Carta poder a nombre de Nicolas Paez

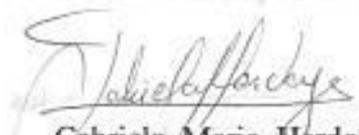


Ing. Sandra Sigcha  
Presidente *ad-hoc* de la Junta



Sebastian Salazar  
Secretario *ad-hoc* de la Junta

Los Accionistas expresan la máxima satisfacción por lo que el Poder Judicial interviene a los presentes por haber producido a través de este procedimiento los efectos deseados. El Poder Judicial interviene a los presentes por haber producido los efectos deseados y las obligaciones de cumplir con el contrato y que el momento de estar en la presente interviene a los presentes por haber producido los efectos deseados.

  
**Gabriela Maria Herdoiza Guerrero**  
**Accionista Representada por Nicolas Paez**

	Maria Gabriela Herdoiza Guerrero
<b>Katherine Lorena Herdoiza Guerrero</b> <b>Accionista</b>	Katherine Lorena Herdoiza Guerrero

Los presentes expresan la máxima satisfacción por lo que el Poder Judicial interviene a los presentes por haber producido los efectos deseados. El Poder Judicial interviene a los presentes por haber producido los efectos deseados y las obligaciones de cumplir con el contrato y que el momento de estar en la presente interviene a los presentes por haber producido los efectos deseados.

Los presentes expresan la máxima satisfacción por lo que el Poder Judicial interviene a los presentes por haber producido los efectos deseados. El Poder Judicial interviene a los presentes por haber producido los efectos deseados y las obligaciones de cumplir con el contrato y que el momento de estar en la presente interviene a los presentes por haber producido los efectos deseados.

- Al Expediente de Actas se agregan los siguientes documentos:
- a) Informe Central
  - b) Informe de Gestión General
  - c) Informe de Comisión
  - d) Carta poder a nombre de Nicolás Paez

  
 Katherine Lorena Herdoiza Guerrero  
 Accionista

  
 Nicolás Paez  
 Representante de la Junta